

4744

Dijo Allende en Machali en la clausura del Consultivo Nacional de los trabajadores del cobre:

Nacionalizaremos el cobre dentro de la ley y el derecho

Un importante discurso pronunció ayer en la clausura del Consultivo de los Trabajadores del Cobre, en Machali, el Presidente Allende. Abordó tres temas básicos: nacionalización del cobre, aspectos de la conferencia de prensa dada en Valparaíso y posición del Gobierno frente a los supervisores del cobre.

Anunció que el 20 del presente irá a las salitreras. El texto del discurso, según versión de la OIR, es el siguiente:

Amigo y Presidente de la Confederación del Cobre, diputado Héctor Olivares Solís, compañero Vladimir Chávez, Intendente de la provincia; estimados amigos y colaboradores; Ministros de Estado, Orlando Cantuarias, de Minería, y José Oyave, de Trabajo y Previsión Social; compañeros Subsecretarios del Ministerio de Minería y del Trabajo, Hernán Soto y Julio Benítez; parlamentarios del pueblo; alcaldes y regidores; señor Comandante de la Guarnición de Ranagua, señor Prefecto de esta ciudad; estimados colaboradores, Edecán Naval, Comandante Arturo Araya; trabajadores del Cobre:

Qué satisfactorio es estar con ustedes hoy día en esta multitudinaria concentración. Debo primero agradecer la forma cordial, cariñosa y estimulante con que ustedes nos han recibido. Qué grato ha sido para mí, ver el rostro de tantas compañeras que abnegadamente trabajaron por la victoria popular; qué bueno y refrescante es para mí, el mirar el rostro curtido y estrechar las manos de los hijos de ustedes, que tanto han hecho y hacen por que el pueblo conquiste su independencia; qué bueno ha sido para mí, ver una vez más, la sonrisa de los hijos de ustedes, los futuros ciudadanos de la patria, que hoy saben que un Gobierno Popular tiene por preocupación esencial defender el futuro del niño, que está en los hijos del pueblo.

Junto con agradecer, reitero, la forma como ustedes nos han recibido, destaco la importancia que tiene que estemos aquí en Machali, donde, como se dijo, nació el 23 de mayo de 1951 la Confederación de Trabajadores del Cobre, que bien ha hecho el compañero Héctor Olivares en recibir un homenaje a los que fundaron la Confederación, aquellos que ya pagaron tributo a la vida o que se retiraron del trabajo del Cobre y a aquellos otros que siguen persistentemente laborando junto a sus hermanos de clase. Yo agregó a las palabras justas de recordación de Héctor Olivares, el agradecimiento de la Unidad Popular y del Gobierno que presido.

En esta oportunidad quiero referirme esencial y básicamente al cobre, pero antes, deseo tan sólo y en forma breve, hacer una incursión recordada por el campo político. Hace tres o cuatro días, en Valparaíso, donde está mi Gobierno Popular, concedí una entrevista de prensa por que se cumplían 3 meses de nuestro mandato.

El Compañero Presidente

Respondiendo a un comentario de uno de los periodistas, en una entrevista amplia y democrática, en que no conocía ninguna de las preguntas, para demostrar con ello como es auténtico el ejercicio de la democracia; como no hay cortapisas ninguna para los medios de información, para la prensa, la radio y la televisión. Yo creo que pocas veces es dable ver a un Presidente de la República, que en rueda de treinta o 40 periodistas, conteste improvisadamente todo lo que quieran preguntarle. Sin embargo hay gente que se atreve a decir que aquí no hay libertad de prensa y respeto para las opiniones escritas. En un momento determinado y respondiendo a una pregunta, lo hice desde el punto de vista político y programático. Dije: "No soy el Presidente de todos los chilenos". Pero agregó: "respeto el derecho de todos y trabajo por el bienestar de todos y por el bienestar de Chile, que no pertenece a la Unidad Popular". Esta respuesta mía ha dado motivo a una campaña de prensa y radio, en la que se ha señalado que fue una aberración que yo diga, desde el punto de vista político y programático, que no soy Presidente de todos los chilenos. En respuesta a esta campaña, voy a precisar con claridad, porque dije estas palabras conscientemente. Desde luego, yo soy para ustedes el compañero Presidente. Pero no puedo ser el compañero de agiotistas y latifundistas que han negado la tierra al trabajador; no puedo ser el compañero de especuladores; no puedo ser el compañero Presidente de los que mientan y calumnian todos los días porque reciben una paga mercenaria; no puedo ser el compañero Presidente de esos seres inescrupulosos que se han arrancado de Chile, después de llevarse grandes cantidades de dinero que es nuestro; no soy el compañero Presidente, de delincuentes internacionales que han pretendido meter sus garras aquí en Chile para atajar el avance del pueblo y la victoria de Chile; no soy el compañero Presidente de los que están allá en Madrid, en Argentina, Buenos Aires o Mendoza, tratando todavía de crear un clima contrario a la voluntad del pueblo y a la dignidad de los chilenos; no soy el compañero Presidente de los clanes económicos de este país, que han vivido explotando a Chile. Soy el compañero Presidente de los que viven de su trabajo y de los que ponen el interés nacional antes que sus intereses particulares.

No puedo ser el compañero Presidente de los contabilados, de los conspiradores, de los que juegan a la democracia y están dispuestos a escribirla cuando pierden. No podré ser jamás el compañero Presidente de los asesinos del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider. Por eso que me expresé así, porque no soy hipócrita. Y por eso es que también agregué que respetaría, como es obligación constitucional, el derecho de todos los chilenos y que trabajaría por todos los chilenos y fundamentalmente por Chile. Por lo tanto, que sigan con su campaña falaz. Yo estoy aquí, frente al pueblo, diciendo lo que soy, y por lo demás, el pueblo ya lo sabe.

Nacionalizar el cobre sin apellido

Quiero referirme ahora a la iniciativa más trascendente y más importante de este Gobierno: el Proyecto de Reforma Constitucional destinado a nacionalizar, sin apellido, el cobre. Cuando planteamos en la campaña presidencial que Chile debería recuperar las riquezas fundamentales que están en manos del capital foráneo, señalamos muy claramente que los países dependientes o en vías de desarrollo, no podrían jamás elevar sus condiciones materiales de existencia para sus pueblos y abrir horizontes más amplios, desde el punto de vista intelectual y espiritual. Señalamos que si acaso Chile no recuperaba esas riquezas, si nosotros no aprovechábamos el excedente que produce nuestra economía, si no planificábamos el desarrollo económico y utilizábamos los recursos que hoy día se van de nuestra patria, más allá de la frontera, para fortalecer grandes empresas, fabulosas empresas que vuelcan sus capitales en los países poco desarrollados porque les rinden más intereses; dije ante el pueblo, para que el pueblo lo aprendiera y no lo olvidara, que Chile, como tantos países de América Latina, era un país potencialmente rico y que, sin embargo, hoy somos un país pobre.

Destacué que somos un país que anda con la mano tendida pidiendo unos cuantos millones de dólares, mientras salen de nuestras fronteras enormes cantidades; que siendo un país en vías de desarrollo, éramos un país exportador de capitales, cuando andamos buscando capitales; señalé, que en 50 años o más, han salido de Chile 9.000 millones de dólares, que representan el valor del capital social de la patria, acumulado a lo largo de toda su existencia; di a conocer lo que representaba el cobre para Chile como riqueza fundamental. Por eso en las campañas y en las luchas electorales pusimos acento para que el pueblo comprendiera la importancia que tiene el que Chile sea dueño de sus riquezas esenciales, y al mismo tiempo señalamos la importancia de una profunda y honda reforma agraria, ambos del desarrollo económico nacional. Nos movió y nos mueve a defender a Chile el poder impulsor del desarrollo económico de la patria, el poder elevar el nivel de vida de los chilenos.

Los pueblos progresan sólo trabajando

Creemos que los pueblos sólo progresan trabajando más y produciendo más; pero hemos agregado que es muy distinto trabajar para una minoría ávida de riquezas, de privilegios y granjerías, a trabajar para Chile y trabajar para los chilenos. Que satisfacción tengo yo ahora al hablar aquí como compañero Presidente y oír el resumen de las conclusiones de los trabajadores del cobre. Gracias, compañero Héctor Olivares, en usted personalizo el apoyo, la comprensión, el espíritu de lealtad a Chile que tienen los heroicos trabajadores del metal rojo.

Ellos saben que tienen que producir más; que tienen que trabajar más, y yo sé que lo van a hacer. Igual respuesta he recibido en el carbón cuando fuimos a decirles a los trabajadores que allí, y por primera vez, ellos iban a intervenir en el proceso de la producción; que las minas de Lota-Schwager eran de los chilenos; que habíamos adquirido las minas; cuando les dijimos que el Estado de Chile, representante de ellos, era el dueño de esas minas. Yo vi en el rostro curtido de viejos mineros rodar las lágrimas de emoción. Tantas veces, tantas veces, le habían ofrecido este hecho, y se cumplirá ahora porque hay un Gobierno de ustedes, un Gobierno Popular. Y les dije a los compañeros del carbón: ustedes, producen 3.600 toneladas diarias de carbón. A ese nivel no podemos seguir. Ustedes tienen que producir 4.500 o 4.700 toneladas diarias. Yo les pido, por Chile y les pido por el pueblo, que cumplan esa tarea. Los compañeros del carbón prometieron hacerlo y en el primer mes se presenta el gerente un minero, que era un compañero que trabajaba como barrendero del carbón y ha aumentado la producción.

Voy a ir al salitre el 20 de este mes. Pocos países han vivido el drama de Chile: treinta y cinco millones de chilenos, los intereses foráneos, ante una riqueza tan importante para la patria, riqueza que significó vida, hambre, sacrificios heroicos de vidas chilenas en la guerra y en la paz. Sin embargo, ahí está el salitre, ese emporio de riqueza, demostrando la inepticia e incapacidad de los grupos dirigentes y la tolerancia culpable de los gobiernos que permitieron el latrocinio que se hizo contra Chile y el interés nacional. Baste decirles a ustedes, pueblo de Machali, que la compañía minera de Chile, SOQUIMICH, producto del fracaso de la Anglo Lautaro, empresa que ha explotado Pedro de Valdivia y María Estrella, y frente al fracaso de Victoria, esta empresa, ha perdido el año antepasado siete millones de dólares y ha perdido un millón de dólares. Pues bien, compañeros, sepan ustedes que nueve u once directores de esas compañías ganaban, hasta julio del año pasado, en total, cerca de 700.000 dólares; que un solo funcionario ganaba sesenta y cinco mil dólares al año, mientras los trabajadores salitreros tenían un salario de doce escudos y cuarenta centésimos y este señor a quien le puso término en su trabajo el propio Gobierno de Frei, este señor ha demandado a la empresa, vale decir, el Estado chileno, por una suma cercana de tres mil millones de pesos y, según me han dicho, tiene todavía estudiada una posible demanda de dos mil millones de pesos más. Son insaciables e implacables; ese tipo de chileno no lo considero patriota y no soy el Presidente de esa jauría de chilenos. Por eso es que el pueblo debe entender estas cosas, debe comprender que sólo será posible que Chile avance, rompa el retraso, la miseria y la incultura; que sólo será posible que el niño tenga el alimento necesario que es más toda vía que el medio litro de leche que le hemos dado; que la juventud, tenga vestido, tenga un oficio, una carrera y se prepare para trabajar, que la mujer chilena se incorpore al esfuerzo común y colectivo y emplee su capacidad en igualdad de condiciones con el hombre; que el adulto hombre o mujer, tenga perspectivas de trabajo para gozarse la vida con dignidad y tenga derecho a la vivienda, a la salud y al descanso y que sólo será posible que el anciano, al término de su vida, no tenga que tender la mano en actitud mendicante, cuando desarrollamos con esfuerzo, sacrificio y con heroísmo en el trabajo, una nueva economía, una nueva mentalidad, un nuevo espíritu, una nueva conciencia, que en efecto tienen que darlas los campesinos y obreros chilenos.

Una necesidad esencial

Por eso tenemos que entenderlo, y que nuestra palabra se oiga más allá de las fronteras de Chile. No nacionalizamos el cobre ahora, mañana el hierro las riquezas fundamentales después por un espíritu revanchista. Lo hacemos no con un criterio de injusticia, lo hacemos por una necesidad esencial y vital para Chile y su destino. Y tenemos derecho a hacerlo. Es nuestra obligación hacerlo, porque de ello depende el futuro de la patria. Esta es la gran diferencia que hay cuando el pueblo es Gobierno o cuando ha sido Gobierno la oligarquía y los grupos minoritarios, que han entregado a Chile en la riqueza fundamental de nuestro suelo y en cada rincón de la historia. Por eso he dicho, y recalco, no tenemos para nosotros un camino de provocación para aquellos que invirtieron el dinero hace tiempo en Chile. No queremos el camino de la apropiación indebida ni de la usurpación, pero tampoco queremos el privilegio y la granjería; queremos, dentro de las leyes que tienen derecho de las leyes a un país independiente y soberano, dentro del marco jurídico de la propia democracia burguesa y con apoyo de los sectores democratacristianos, queremos dictar una ley que permita a Chile, repito, dentro de los cauces legales, hacer que el cobre, como herencia, como bandera de combate de la Unidad Popular, sea auténticamente nacionalizado y sea el cobre de Chile y los chilenos.

Eso no puede ser considerado un atentado o una actitud artera contra otro país. Categóricamente, no puede ser considerado una agresión a Estados Unidos y el Gobierno norteamericano y los sectores directivos de la política norteamericana, deben comprender la angustia de nuestro pueblo y la necesidad que tenemos de planificar nuestra economía y aprovechar para Chile los recursos. Y yo vengo a hacer, repito, no por una actitud de intemperancia o sectarismo. Lo vamos a hacer dentro del derecho de Chile y dentro de las normas jurídicas que un Congreso, en el cual no tenemos mayoría, va a acordar por el esfuerzo nuestro y la colaboración de ellos.

Por eso es que la actitud de Chile, debe merecer respeto. Nosotros queremos evitar que haya represión contra Chile; queremos evitar que se nos cierren las fuentes del crédito; queremos evitar que se tomen medidas de represalias; queremos evitar que se pongan cortapisas al desarrollo técnico de nuestras Fuerzas Armadas; queremos evitar que se niegue la colaboración técnica y el progreso científico; queremos evitar esas cosas, pero al precio de la indignidad. Lo vamos a evitar sobre la base del derecho de un pueblo a conquistar su libertad económica y conquistar su derecho a la vida.

Sin embargo, quiero y es mi obligación destacar aquí, que si hay dificultades que puedan apuntar en el campo internacional y si las hay también en el campo nacional frente a sectores que no comprenden cuál es la esencia patriótica de nuestra actitud, también hay dificultades que nacen dentro de los propios trabajadores del cobre. Allí hay un letrado que dice "Compañero Presidente, termine con la aristocracia obrera". He sido muy claro en decirle al pueblo lo que pienso. Chile vive dos flagelos brutales: el de la inflación, por una parte, y el de la cesantía, por otra. ¿Cómo detener la inflación? ¿Cómo impedir que los que viven de un sueldo y un salario tengan el drama de todos los días cuando suben los precios y se achican los sueldos y salarios? Lo he dicho tantas veces: los precios suben por los ascensores, mientras los sueldos suben por las escaleras en un proceso inflacionista. Nunca el sueldo va a poder alcanzar, o el salario, al alza de precios.

Hay que detener la inflación que tiene causas externas e internas que lógicamente golpean con más fuerza a los pensionados o montepiados, a quienes tienen ingresos rígidos en sus sueldos y salarios. Por eso, por vez primera en esta historia, hemos puesto cortapisas a los que tienen excedentes, a los que reciben altos ingresos.

Altos Ingresos

Por eso dijimos que nadie debía ganar en Chile más de veinte sueldos vitales, líquidos. A algunos les ha parecido poco. Son 17 millones de pesos al mes, y les parece poco, y cuánto es ahora, a pesar del esfuerzo nuestro, el salario medio industrial? 600 mil pesos al mes. Es decir, hay gente que gana 35 veces más de lo que gana un obrero que tiene un salario de 600 mil pesos al mes. El que gana 17 millones tiene 35 veces más poder de compra. Eso es una injusticia. Hay países en el mundo donde la relación es de uno a cuatro y de uno a siete. Antes en Chile era mucho más grande la distancia y hemos venido que

acortarla. De la misma manera, hemos dicho nosotros que no puede haber ningún chileno que en Chile gane dólares, que no puede haber ningún chileno descaudado y cínico que ganando dólares la venda en el mercado negro causando un perjuicio a Chile y a los chilenos. Esto es lo que hemos dicho, y es el motivo por el cual el pueblo comprende nuestra política. Por eso en la ley de reajuste elevamos de doce a veinte escudos al día el salario mínimo industrial, vale decir el 67 por ciento; elevamos la pensión de los obreros y campesinos en ciento por ciento y en un 64 por ciento las asignaciones familiares de los empleados públicos y en un 35 por ciento la asignación familiar de empleados particulares. Sin embargo, existe la distancia y la diferencia, que el próximo año trataremos de acortar mucho más. Los empleados particulares tienen una asignación familiar, por carga, de 160 escudos al mes; 11 los empleados públicos, fuerzas armadas y carabineros y 90 escudos al mes los obreros y campesinos. A pesar, repito, que elevamos en un ciento por ciento la asignación familiar de obreros y campesinos, por que la distancia era mucho mayor. De igual manera las pensiones y montepiados se han elevado en un porcentaje mucho más alto para los obreros, para sus viudas, para los campesinos y las mujeres de los trabajadores del agro. Y, sin embargo, hay diferencias fundamentales. En este país, mientras la pensión media del obrero, imponente de la ley 10.383, debe estar bordeando los 320 escudos al mes, hay en Chile funcionarios que tienen jubilaciones de 25, 30, de 40 y de 50 millones de pesos al mes. Con eso también vamos a terminar en forma oportuna compañías.

Por eso es que los obreros del cobre tienen que entender sus responsabilidades. Ser obrero del cobre dentro del régimen vigente es un privilegio. La organización de los trabajadores del cobre permite poder presionar mucho más fuerte que todo el resto de las organizaciones de trabajadores de Chile: una huelga del cobre no podría durar más allá de 10, 12 o 15 días. Si durara un, dos o tres meses sería una hecatombe para la economía nacional. Hay huelgas de otros gremios que duran 90, 120 o más días, porque me pueden presionar; porque si hay huelga en una fábrica de helados, de botones o de hilos no tiene mayor importancia para la economía nacional. Pero la huelga del sobre, la huelga del acero, de la electricidad o del carbón, pesan sobre la economía. Y se hiele a Chile y a todos los chilenos si acaso esa huelga perdura por largo tiempo.

Apelamos a la conciencia

Por eso nosotros hemos dicho, que tenemos que apelar a la conciencia y a la responsabilidad, al sentido solidario de los trabajadores del cobre; ellos no pueden ejercer la presión que pueden traer con sus organizaciones sindicales; ellos antes que obreros del cobre, son chilenos y además tienen que tener conciencia de clase y saber que otros trabajadores tienen muchos más bajos ingresos que ellos. Por eso hemos visto con satisfacción que se ha logrado un arreglo con los trabajadores del cobre sin ir a la huelga. Aunque ha sido más alto el reajuste general, que alcanza a un 35 por ciento para los sectores públicos hemos acordado esta actitud de los trabajadores del sobre. Hay sin embargo un sector de los trabajadores del cobre que no quiere entender. Y yo tengo la obligación de plantear las cosas con claridad. Me refiero a los supervisores que están en el rol oro. Quiero que ustedes, que Chile, entero, vea como hemos procedido y cuál ha sido la respuesta de esta gente que trabaja en el cobre.

Saben ustedes que existen supervisores pagados en escudos y pagados en dólares; los pagados en dólares son más o menos 1.500 y los pagados en escudos son más o menos 30 por ciento desempeñan funciones técnicas propiamente tales; hay funcionarios administrativos, hay secretarías, hay médicos que están en rol oro. Yo soy médico, pero no tengo un sentido gremialista que me obligue a callar la verdad; los médicos —por ejemplo— obtuvieron un 32 por ciento de aumento en sus sueldos en oro, vale decir, en dólares, el año pasado. Pues bien, ¿qué sucede? Sucede, compañeros trabajadores del cobre, ciudadanos de Chile, que, hasta ahora, no hemos podido llegar a un acuerdo con los supervisores del rol oro. Este problema se empezó a crear cuando, por determinación de quien habla, se suprimió en Chile la posibilidad de que pudieran ganar en dólares. Pues bien, de inmediato entonces designamos una comisión, en la que está el Ministro de Economía, el Presidente del Banco Central, el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre y el Fiscal de la Corporación del Cobre. Designamos una comisión para entenderse con los supervisores, aunque, indiscutiblemente, no habría habido conflicto de ninguna especie si los supervisores hubieran respetado la ley vigente, vale decir, si hubieran liquidado sus ingresos en dólares de acuerdo con las disposiciones legales, si hubieran liquidado sus dólares a 14,33 escudos. Sin embargo, ya en 1969, quedó comprobado el hecho de que muchos empleados, técnicos y supervisores del cobre, no liquidaban sus ingresos en dólares en el Banco Central y el gobierno de Frei inclusive siguió, en el Juzgado de Calama, un juicio en contra de ellos. Sin embargo, frente a la amenaza de una huelga, no se siguió actuando. Se transó con ellos y entonces quedó en claro que un grupo de chilenos tenía el derecho de liquidar sus ingresos en moneda extranjera, no de acuerdo con las leyes vigentes y el interés de Chile sino de acuerdo con sus propios y

personales intereses. Si esto ocurrió en el gobierno de Frei, no va a ocurrir en el Gobierno de ustedes, compañeros.

Peticiones desmesuradas

Según mis antecedentes, los supervisores del cobre del rol oro han hecho peticiones que son desmesuradas. Ellos presentaron a la comisión audiada, demandas por un reajuste de sueldo, convertido en escudos, de un 140 por ciento. Y este porcentaje lo explotaron o lo justificaron con las siguientes razones: las empresas, en la parte del Estado, tenían que pagar el equivalente a los nuevos impuestos; el sueldo exigido sería igual o superior a lo que percibían antes, cambiando los dólares en la Bolsa Negra; pedían otra bonificación de supervisión de un 20 por ciento; pedían respeto a su derecho a percibir indemnizaciones en dólares, por el tiempo servido en las empresas; pedían la vigencia inmediata respecto de los supervisores de Chuquibambata y El Salvador, de la ley que establece que a partir del 19 de enero del 73, estos gozarán de la indemnización de un mes completo por año de servicio y con efecto retroactivo desde que ingresaron a la empresa. Actualmente, y hasta esa fecha, estos supervisores reciben una indemnización equivalente a seis sueldos vitales, como máximo, por cada año de servicio. Los supervisores de El Teniente, es honesto que lo reconozcan, gozarán de un mes completo por año de servicio, sin tope de seis sueldos vitales. Pedían también, la aplicación a los supervisores de una escala móvil que ya tienen los trabajadores sindicalizados, porque debo destacar que los supervisores del rol oro no están sindicalizados ni pertenecen a la Confederación de Trabajadores del Cobre. El sistema de escala móvil representa una ventaja alcanzada de los trabajadores de El Teniente, pero no puede ampliarse a otros trabajadores, y tenía una explicación por los sueldos y salarios que no eran muy altos. Pero pensar que pueda alcanzar a gente que tiene ingresos altos y que, además del reajuste anual que tienen todos los chilenos, o lo que puedan conseguir en trato directo con las empresas, todavía tengan un reajuste a medida que avanza el alza del costo de la vida, nos parece a nosotros un motor inracionalista y un privilegio que no pueden tener los que tienen altos ingresos. Y eso deben saberlo categóricamente los supervisores del rol oro.

La Comisión ha trabajado durante dos meses y no se ha podido llegar a una solución satisfactoria. Inicialmente, el cambio de sistema, debería ponerse en práctica a partir del 19 de enero, vale decir, el pago en escudos. Como no había arreglo ampliamos hasta el 19 de febrero la posibilidad de entendimiento y no hemos llegado a un acuerdo. Lo hicimos así porque estaba succionado el conflicto de El Teniente y no queríamos agravar la circunstancia o la situación de una amenaza potencial de huelga. La Comisión entregó a los supervisores la siguiente proposición: un reajuste del 47 por ciento sobre los sueldos en dólares al 31 de enero del 70, convertido en escudos al cambio de 14,33 escudos por dólar, bonificación de supervisión del 10 por ciento de los sueldos convertidos en escudos, al 31 de enero. Ofrecimos esta bonificación para los supervisores que son efectivos técnicos. Fue rechazado este ofrecimiento. Ofrecimos, después, un 5 por ciento para los supervisores administrativos y un 10 por ciento para los técnicos; fue rechazado este ofrecimiento. Los supervisores exigieron que el 10 por ciento se aplicara sobre los sueldos reajustados con el 47 por ciento, lo que elevaba el porcentaje de la bonificación a más de un 14 por ciento. Nos mantuvimos solamente en el 10 por ciento sobre el sueldo no reajustado.

Respecto a la indemnización propusimos lo siguiente: mantener el beneficio de la indemnización en dólares hasta el 3 de noviembre, de acuerdo con el ofrecimiento formulado por mí mismo en una carta a la cual ha hecho mención el compañero presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre. En general propusimos mantener la indemnización en escudos, desde el 4 de noviembre y con las mismas modalidades vigentes, o sea con un mes completo por año de servicio para los supervisores de El Teniente y con un tope de seis vitales para los supervisores de Chuquibambata y El Salvador, hasta el 19 de enero del 73, en que correspondería aplicar la ley ya citada. En consecuencia, no se ha menoscabado en absoluto el beneficio de la indemnización.

Propusimos que el convenio tuviera una duración de 15 meses, al término de los cuales los sueldos se reajustarán en el mismo porcentaje que se aumentarán los sueldos de los empleados sindicalizados de El Teniente en el próximo pliego. Se excluye la escala móvil por las razones hechas. La proposición del gobierno ha sido rechazada por los supervisores, no obstante que es bastante generosa y onerosa y acoge la mayoría de las peticiones originales.

Los supervisores insisten en los siguientes puntos: envío al Congreso de un proyecto del Estatuto de los Supervisores del Cobre en un plazo fijo y que debería contener, a lo menos, las materias previamente establecidas en el Acta de Avenimiento.

Derecho y Obligación del Gobierno

No hay ningún gobierno, no hay ningún organismo del Estado que pueda aceptar exigencias que lo obliguen en un plazo fijo a presentar un proyecto de ley. Que lo sepan todos los trabajadores de Chile y los supervisores del cobre: el Gobierno de la República es el que tiene el derecho y la obligación de fijar las leyes, e igual como debe enviarlas al Congreso. Una cosa es la democracia, una cosa es decirles a los trabajadores que ellos son el gobierno y en realidad lo son, y otra cosa es el demagoguismo que se hace en lenguaje, que es el lenguaje de un compañero Presidente... (Aplausos)

obreros y empleados. Yo no estoy en la Presidencia de Chile para servir a determinados grupos de trabajadores; estoy en la Presidencia de Chile, para servir a Chile y a los chilenos.

Aceptamos la presentación de un proyecto, pero no en un plazo fijo; sólo cuando nosotros estemos convenientemente hacerlo. Proponemos, además, que las materias que contendrá el proyecto de Estatuto sean estudiadas por una comisión conjunta de la Corporación del Cobre y supervisores y representantes de la Confederación. Ellos piden la cesación inmediata de los Supervisores de Chuquibambata y El Salvador y la reivindicación de un mes completo por año de servicio y con efecto retroactivo, que de acuerdo con la legislación vigente, recién empezaría a regir el 19 de enero de 1973. Esto abriría las compuertas para un exodo masivo e inmediato de supervisores, que significaría una sangría económica de varios decenas de millones de dólares. Ellos piden la aplicación de la escala móvil, que nosotros no aceptamos. Por lo tanto, pensamos que deben rechazarse esas peticiones; destacar que la fórmula de Gobierno, mejora apreciablemente los sueldos de los supervisores, ya que la escala móvil les concedería nuevos reajustes de inmediato y a muy corto plazo.

Los sueldos y salarios de los trabajadores sindicalizados que tienen este beneficio, son muy inferiores a los de los supervisores. El sistema, como yo lo dije hace un instante, estimula la inflación.

Es irracional porque implica un doble reajuste en la escala móvil, y que sostiene en la escala móvil, al que no se discute el privilegio, al que no podemos privar de la escala móvil a los sectores de trabajadores que han conseguido esto con anterioridad, no debemos extenderlo a otros grupos y menos a los supervisores. Existe el riesgo de que el sistema se generalice y se extienda a otros gremios, con las consecuencias funestas que va a crear la herida de la economía del país. Estimamos nosotros que se han concedido los máximos posibles en las actuales condiciones. El costo de los supervisores de "Rol Oro" —dígalo bien— es de 21 millones de dólares anuales. La fórmula propuesta por el Gobierno y rechazada por los supervisores, significa un mayor costo adicional de 15 millones de dólares. Piensen ustedes lo que ha significado el descenso del valor del precio del cobre en el mercado internacional. Si a ello agregamos las alzas del costo interno, lógicamente los ingresos para Chile disminuyen apreciablemente y esto tenemos que entenderlo compañeros, y eso no pueden olvidarlo ni ignorarlo los supervisores. De allí entonces que nuestro criterio, es muy claro. Queremos que se entienda perfectamente bien. Nosotros no queremos apretar la soga a los supervisores para estrangularlos, pero no queremos privilegios priantes.

Compromiso con Chile

Ellos han amenazado con huelgas, y yo les digo a los supervisores, que ellos tienen una obligación con su propia conciencia y con Chile. No pueden abusar de la situación que implica el hecho que los técnicos tengan alta responsabilidad en la producción o productividad de la empresa. Les pido, como chileno, porque la mayoría son chilenos, hay tan sólo 80 extranjeros, que piensen que hay millones de chilenos, que ganan mucho menos, pero mucho menos que ellos, profesionales, empleados y obreros. Para qué decir maestros para qué decir campesinos, los propios altos dirigentes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en el grado más alto de su carrera profesional, ganan mucho menos.

Que no alteren las cosas, que no estén en la cuerda, que no nos amenacen con huelgas. Porque si van a la huelga, vamos a aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado. Y yo apelo a los supervisores que están en el laboro apelo a los obreros y empleados del cobre, apelo a mis compañeros del metal rojo; ellos tienen que estar vigilantes, ellos tienen que estar en pie de guerra. Si los supervisores van a la huelga, no se van a parar las minas; las minas van a seguir trabajando.

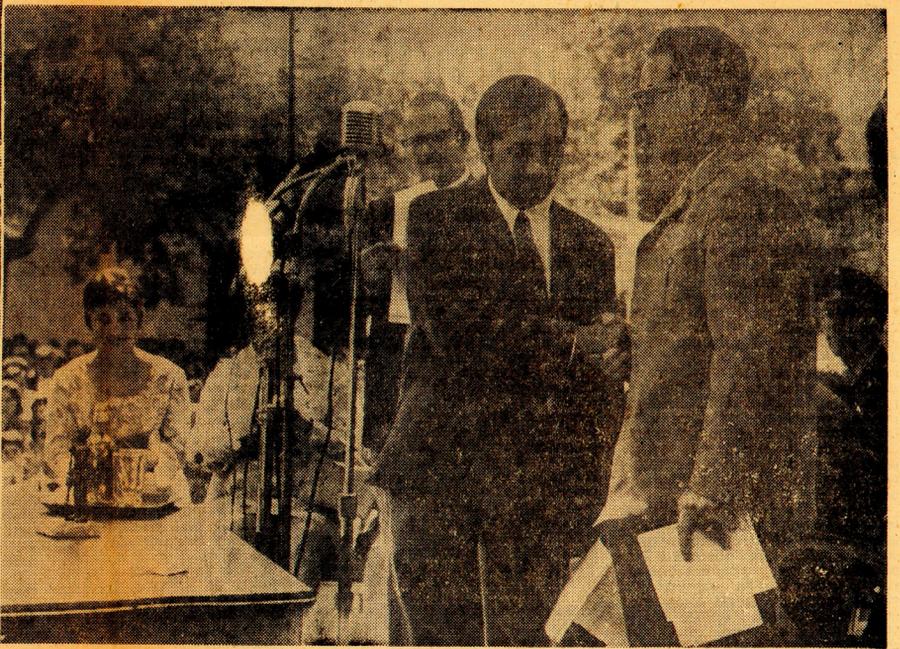
Palabras de un compañero

Yo sé, que éste es el único lenguaje que cabe, el de un compañero de ustedes, que ejerce la tarea de Presidente de Chile. Son ustedes junto con nosotros, los que tienen la responsabilidad de sacar a Chile del marasmo y retraso en que vive. Si acaso el sector de trabajadores, piensen que la lucha del pueblo, que dura tantos años, está destinada a servirles a ellos, se equivocan. Con qué derecho, podrían los trabajadores pedir que pusieramos atajo a los banqueros, a los terratenientes, a los que especulan con la moneda, ¿qué acaso obreros y empleados hacen lo mismo? Ser revolucionario, implica una nueva moral. Ser revolucionario representa una conciencia honesta.

Por eso a mí no me gustan los que hablan a cada rato de la revolución, y son incapaces de medir el alto y profundo sentido moral que tiene esta palabra. Alguien dijo, y con razón, escribiendo en las murallas de París y lo he repetido porque es importante no olvidarlo: "La revolución empieza en las personas, antes que en las cosas". Eso es lo que tienen que tener ustedes trabajadores del cobre; conciencia de ello, conciencia de que ustedes son el factor dinámico de la economía de Chile. Conciencia de que el cobre, riqueza que se da a los chilenos, hay que defenderla trabajando más, produciendo más. Conciencia de que nacionalizar el cobre, va a crear contra Chile resistencia. Que tenemos que vencer, vencer con esfuerzo, con sacrificio. Por eso compañeros, empleados y obreros del cobre, técnicos del cobre, yo apelo al sentido nacional de ustedes. Yo les llamo a combatir con la patria. Yo les exijo, en nombre de Chile y de la patria el sacrificio que ustedes deben entregar. Contra el privilegio; el esfuerzo de todos. Contra la granjería. Es el tribunal de la nueva actitud frente a Chile y la historia. Yo tengo fe en ustedes compañeros del cobre, que entenderán mi lenguaje, que es el lenguaje de un compañero Presidente... (Aplausos)



Aspecto de la concentración realizada ayer en Machali con motivo de la clausura del Consultivo Extraordinario de los Trabajadores del Cobre. Hasta esa localidad llegaron el Presidente de la República, el Ministro de Minería, del Trabajo y diversas autoridades.



El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, saluda al presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, diputado Héctor Olivares, en los momentos en que éste le entrega las resoluciones adoptadas por los trabajadores en el último Consultivo Nacional Extraordinario clausurado ayer.

RESOLUCIONES DEL CONSULTIVO DEL COBRE

Acelerar rescate de nuestra principal riqueza básica

El Consultivo Nacional de los Trabajadores de la Gran Minería del Cobre emitió los siguientes acuerdos:

1º—Apoyamos sin reservas las medidas que ha adoptado el Gobierno, tendientes a nacionalizar definitivamente la Gran Minería del Cobre. "En tal sentido, hacemos un ferviente llamado a todos los partidos políticos para que, a través de sus Comités Parlamentarios, aceleren el proceso de nacionalización, rescatando así nuestra principal riqueza."

2º—Llamamos a la opinión pública a permanecer alertas y vigilantes, junto a nosotros, para que se garantice que el proceso de nacionalización, apoyado por todos los sectores políticos y trabajadores, no se vea dificultado en ninguna de sus instancias, por los sectores antipatrias vinculados al interés foráneo.

La Confederación de Trabajadores del Cobre, denunciará las medidas de sabotaje impuestas por las empresas norteamericanas, que se están llevando a cabo en todas las empresas de la Gran Minería del Cobre, y dispondrá las medidas pertinentes para tomar posesión, responsablemente, de ellas, con el objeto de mantener el nivel de producción de nuestro país.

3º—Defenderemos intransigentemente los derechos, conquistas y beneficios de que gozan actualmente los trabajadores. En consecuencia, valoramos debidamente la carta dirigida por el compañero Presidente de la República a la C.T.C., garantizando tales derechos, al hacer suyo el artículo 27 del proyecto presentado por la C.T.C. en julio de 1969.

ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN LA NUEVA EMPRESA DEL COBRE

4º—Organización de la Empresa.—La organización administrativa está diseñada para que el Gerente decida sobre todos los aspectos por inferiores que sean.

Lo más racional es determinar las distintas áreas en que debe desenvolverse la Empresa, tendientes a sacar

el máximo provecho de la especialización.

De allí que deba estructurarse una ágil organización en cuatro grandes áreas que mantengan gran independencia entre sí, por las particularidades de sus esferas de acción:

a) Las faenas productivas propias tales, sus programas en cuanto a ejecución, abastecimiento—insumentos productivos—tarefas, turnos, trabajos específicos, generales, etc.; todo lo que implique producción, desde la incorporación de insumos hasta la obtención del cobre.

b) Los servicios anexos a la producción, estudios geológicos, investigación, ingeniería, Departamento de Planificación, computación, etc., implican todo un aparato científico-técnico, pero que en gran medida se aparta de la rutina en muchos aspectos.

c) Las Relaciones Contractuales, el trato directo y físico en su aspecto administrativo, en donde el trabajador realiza gestiones o se debe vincular con personas o estructuras distintas de las que enfrenta rutinariamente, Leyes Sociales, Oficina de Pagos, Tiempo, Relaciones Industriales, Bienestar, etc.

Este aspecto de la organización es esencialmente administrativo, de menor frecuencia que la faena diaria para el trabajador y muy diferente del aparato científico-técnico, auxiliar indispensable del proceso productivo.

d) Respecto de los Servicios Sociales, ellos corresponden a todo lo que debe entregar la Comunidad al tra-

abajador, ya no como ente productivo, sino que como ciudadano. Son los servicios que en las áreas urbanas no corresponde servirlos a las empresas, sino que en gran medida al Estado y a la sociedad toda.

Las viviendas, los hospitales, escuelas, los abastecimientos domésticos, etc., son funciones y tareas que no pueden confundirse, en cuanto a su estructuración orgánica, con las tareas productivas.

Afirmamos en este sentido que:

1.—Se hace necesaria la reorganización y reorientación de las Empresas del Cobre y de la Corporación del Cobre. Para cumplir las nuevas funciones, es indispensable transformarlas en actividades vinculadas a la vida nacional, tomando todas las decisiones de acuerdo al interés superior del país.

2.—Reafirmamos que el criterio más racional y conveniente para el país, en cuanto a indemnizar a las empresas es evaluar, previa revisión de costos, las inversiones y restar de ellas las amortizaciones.

3.—Propiciamos que se centralicen algunas funciones—compras conjuntas, ingeniería coordinada, ventas con juntas—y descentralizar otros, especialmente de la Corporación del Cobre, integrando a ciertos funcionarios a labores de la empresa. Por ejemplo, control de importaciones y exportaciones.

5º—PARTICIPACION.

a) La participación aumenta en todas las etapas de programación, producción, comercialización y administración. Asimismo, reclamamos participación real en organismos internos y externos, como CODELCO, CIPEC, etc.

b) Se resuelve tomar contacto con los trabajadores del cobre de Perú, el Congo y Zambia, para formar la Federación de Trabajadores de los países del CIPEC.

c) Creemos que nuestra participación deberá considerarse en todos los niveles y grados: desde la comunicación a información expedita y oportuna, la consulta sistemática en todo el quehacer, resolver en conjunto sobre lo más trascendental, fiscalizar y controlar en todo, donde hayamos comprometido actitudes.

d) Nos integraremos no sólo socialmente con otras empresas cupreras, sino con todo trabajador que participe en el complejo minero industrial del cobre.

e) Participación inicial y activa en el diseño y política de todos los aspectos sociales y vida de campamento.

6º—MECANISMOS DE PARTICIPACION.

a) Las organizaciones sindicales mantendrán su inalterable línea de independencia frente a las futuras modificaciones que se plantean en el complejo industrial del cobre, destacando la calidad fiscalizadora en el proceso de participación y de dirección en esta gran empresa.

b) Como mecanismo para una ma-

yor participación de los trabajadores, proponemos la creación de Comités de Empresa, que estarán bajo la supervisión y control de los respectivos sindicatos por centros de trabajo.

c) Que, para el mejor desempeño de las funciones de estos Comités de Empresa, se preparen cuadros de trabajadores para integrarlos tanto como técnicos, profesionales o administrativos.

d) Se declara la incompatibilidad entre el cargo de dirigente sindical y de directores en las empresas nacionalizadas, después de un período de dos años, con el propósito de garantizar la plena independencia de la organización sindical y para que en ese período se puedan formar los cuadros de remplazados en los sindicatos y en la C.T.C.

7º PLANIFICACION en las decisiones de Producción.

a) Se requiere una profunda revisión en los planes de expansión en actual vigencia;

b) Que se cree un Departamento de Planificación, con la participación de los trabajadores.

c) Que se organice un sistema de difusión a los trabajadores, a fin de tenerlos informados de los planes de explotación con el objeto de incrementar la producción;

d) Perfeccionar la condición técnica de los trabajadores. Nombrar de inmediato una comisión encargada de estudiar en virtud del Convenio CUT-U, de Chile, CUT, U. Técnica y la propia Escuela de la C. C. C para la realización de un programa de cursos en los centros mineros;

e) Crear organismos de investigación técnica, en convenios con las Universidades, a objeto de que puedan fabricarse en el país los repuestos necesarios para el normal funcionamiento de la industria de la Gran Minería del Cobre y evitar la fuga de divisas que produce la compra de estos implementos en el extranjero.

8º RELACIONES entre trabajadores y nueva empresa nacionalizada.

Una vez nacionalizadas las empresas de la Gran Minería del Cobre, deberá modificarse automáticamente el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, a fin de resolver adecuadamente sobre conflictos colectivos, aspectos sociales, laborales, de organización sindical y de participación en todos los niveles de las empresas.

En resumen todas las relaciones entre trabajadores en sus sindicatos bases y C. T. C. con las nuevas empresas estarán reguladas por el Estatuto de Trabajadores en Vigencia, con las modificaciones que aconsejen las nuevas empresas nacionalizadas.

9º La C. T. C. reafirma el concepto de participar plenamente en todas las decisiones relacionadas con esta actividad. Es decir, necesitamos actuar desde la información y comunicación expedita y oportuna, resolver en conjunto sobre lo más trascendental, fiscalizar y controlar en todo donde hayamos comprometido actitudes".

Consejo Directivo Nacional Confederación Nacional Trabajadores del Cobre.

Machali, 7 de febrero de 1971.

CONSULTIVO DEL COBRE DIO TOTAL APOYO A LA NACIONALIZACION

MACHALI. (Juan Ortiz, enviado especial).— Por unanimidad los delegados al Consultivo Nacional de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que finalizó ayer en Machali con un discurso del Presidente Allende (ver texto aparte), respaldaron el proyecto de Reforma Constitucional enviado por el Ejecutivo al Congreso para nacionalizar la Gran Minería del Cobre. El acto se inició a las 11.30 horas con una intervención del presi-

vares dijo que la Confederación de Trabajadores del Cobre nace en un llamado a todos los partidos políticos para que sus parlamentarios aceleren el proceso de nacionalización en el Congreso Nacional.

Se formuló otro llamado a la opinión pública para que ésta se mantenga en estado de alerta y vigilante para detener cualquier maniobra de los sectores antipatriotas que tratan de desconocer la voluntad de cambios del pueblo.

Manifestó Olivares que la CTC denunciará las medidas de sabotaje operadas por las empresas norteamericanas y tomará las providencias de caso para mantener los niveles de producción en todos los centros mineros del país.



SALVADOR ALLENDE

GOBIERNO NO ESTARA SOLO

El máximo dirigente de los trabajadores del metal rojo firmó en seguida que el Gobierno no estará solo en la nacionalización pues contará con el respaldo de los 20 mil trabajadores de la Gran Minería, creando de esta manera un compromiso con el Gobierno de la Unidad Popular, para que se cumplan las metas que se han fijado.

Agregó que tal como se planteó en la primera plataforma de lucha de la CTC cuando ésta fue fundada en 1951, en esta misma localidad, la unanimidad de los delegados acordaron luchar por el rescate de las riquezas básicas, de manos foráneas.

REORGANIZACIONES

El Consultivo estimó que es necesario hacer una reorganización y dar nueva orientación a las empresas del cobre y a la Corporación del Cobre. Advirtió que para el cumplimiento de estas medidas se requiere entregar la responsabilidad fundamental al Gerente de

dente de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), quien reunió la opinión de los obreros y empleados del cobre frente a la nacionalización y la participación que les corresponderá en el proceso productivo una vez que la Gran Minería esté en manos del Gobierno.

El evento fue clausurado con una masiva concentración efectuada frente a la plaza de Machali.

El Primer Mandatario arribó a la ciudad en un helicóptero que se posó en el césped del estadio de Machali. Grandes muestras de afecto encontró el Presidente Allende cuando pisó tierra. Fue saludado por campesinos, trabajadores de la industria y dueños de casa, a los cuales se acercó para estrecharles la mano.

Esperaban al Primer Mandatario los ministros del Trabajo, José Oyarce, y Minería, Orlando Cantuarias. También lo hicieron los subsecretarios de esas carteras Julio Benítez y Hernán Soto; el Intendente Vladimir Lenin Chávez, el alcalde Jaime Faivovich y regidores de toda la provincia de O'Higgins.

Durante el acto se rindió un homenaje a los fundadores de la CTC. Además se entregó a todas las autoridades una estatua de cobre, símbolo del trabajador minero.

LLAMADO A LOS PARTIDOS

Al leer las conclusiones del consultivo, donde participaron 33 delegados de las zonas de Chuquibambilla, El Salvador y El Teniente, Hector Olivares dijo:



JOSE OYARCE, Ministro del Trabajo.



ORLANDO CANTUARIAS, Ministro de Minería.

éstas pero debidamente asesorado por los organismos que se creen en los respectivos centros laborales. Los trabajadores propusieron que se formen comités de empresa bajo control de los sindicatos para participar en las tareas productivas.

Otro acuerdo tomado por el Consultivo es pedir que se otorgue personería jurídica a la CUT para que pueda desarrollar en mejores condiciones su acción organizativa de los trabajadores.

Los asistentes al evento de la CTC resolvieron, a nombre de todos los trabajadores del cobre, solidarizar con los trabajadores de América Latina y el mundo que viven oprimidos por el yugo de los imperialistas norteamericanos y de los capitalistas de cada país. Añade que la CTC hará contactos con los trabajadores del cobre del Perú, Congo y Zambia para formar la Federación de los trabajadores de los países exportadores del metal rojo, CIPEC.

ANALISIS

El Consultivo analizó también el funcionamiento de los comités paritarios sobre Seguridad e Higiene ambiental, problemas de las viviendas, educación, recreación, deportes y salud.

PS: DESIGNADA NUEVA COMISION POLITICA

El Comité Central del Partido Socialista reeligió a Adonis Sepúlveda como Subsecretario General de esa colectividad política y designó a la nueva Comisión Política, organismo encargado de llevar a la práctica las resoluciones del CC.

La Comisión Política estará integrada por Carlos Altamirano, senador y Secretario General del PS; Adonis Sepúlveda, Subsecretario General y candidato de la UP a la elección de un senador por la Décima Agrupación; Rolando Calderón, diri-

gente campesino; Exequiel Ponca, dirigente portuario de Valparaíso; Alejandro Jiliberto, abogado; Hernán Coloma, dirigente juvenil; Nicolás García Moreno, ex Alcalde de Chillán; Hernán del Canto, Secretario General de la CUT; Gustavo Ruiz, Secretario General de la FJS; Ricardo Lagos, dirigente juvenil; Erich Schnake, diputado; Néstor Figueroa, dirigente ferroviario; Luis Urtubia, dirigente regional de Petorca; Edmundo Serani, dirigente juvenil y Héctor Martínez, dirigente sindical.

Chonchol inaugura reunión de ejecutivos del SAG hoy

Jacques Chonchol, Ministro de Agricultura, inaugurará hoy, a las 12 horas, en Bulnes 140, 9º piso, la Reunión de Directores de División y Zonales del SAG, que se prolongará hasta el miércoles 10, con sesiones de trabajo diarias de 9 a 19 horas.

Durante la ceremonia, Juan Diezmer, Director Ejecutivo del SAG,

dará a conocer las políticas de acción que se seguirán en materia de Asistencia Técnica y Control en la aplicación de la Reforma Agraria.

Al acto asistirán el Subsecretario de Agricultura, y el vicepresidente de CORA, David Baytelman, y los periodistas de los diversos medios informativos de la capital.

NUEVO HORARIO PARA EL COMERCIO

La Intendencia de Santiago dictó el Decreto N° 2, que establece un nuevo horario de apertura y cierre para el comercio establecido de bienes no alimenticios en el Gran Santiago.

1970, y del decreto N° 889, del 23 de enero de 1971.

Con esas disposiciones, se disminuye la jornada de trabajo de 48 a 44 horas, para los empleados y obreros del comercio. Las 44 horas se distribuyen en 8 horas diarias, de lunes a viernes, y cuatro horas el sábado. Los establecimientos que trabajan de lunes a viernes pueden continuar con su jornada, pero deben distribuir las 44 horas entre los 5 días.

EL REY DE LOS BOTONES

Venga y vea los precios más baratos de Chile

BOTONES LINDOS Y FINOS
CIERRES ECLAIR
ENCAJES
ELASTICOS
BOTONES DE METAL
TRAIGA ESTE AVISO Y LE HAREMOS UNA REBAJA

Saldos regalados

ROSAS 957
ENTRE 21 DE MAYO Y PUENTE TEL. 61470

